



Organización Internacional del Café
Organização Internacional do Café
Organisation Internationale du Café

WP Board 1027/07

12 enero 2007
Original: inglés

C

Junta Ejecutiva
263^a serie de reuniones
24 y 26 enero 2007
Londres, Inglaterra

Comunicación de *Euronext.liffe*

Antecedentes

En noviembre de 2006 el Director Ejecutivo pidió por escrito a *Euronext.liffe* sus puntos de vista acerca de la aplicación de la Norma ISO 10470:2004 en su proceso de clasificación de la calidad del café Robusta. Se adjunta la respuesta de *Euronext.liffe*.

Medidas que se solicitan

Se pide a la Junta Ejecutiva que examine este documento.

EURONEXT.LIFFE

8 de enero de 2007

Sr. Néstor Osorio
Director Ejecutivo
Organización Internacional del Café
22 Berners Street
Londres W1T 3DD

Estimado Sr. Osorio:

Asunto: ISO 10470:2004

Me es grato acusar recibo de sus recientes cartas acerca de la aprobación de la nueva Norma ISO sobre defectos del café (ISO 10470:2004) y de su pregunta acerca de si *Euronext.liffe* estaría dispuesta a utilizar esa nueva Norma en nuestro proceso de clasificación de la calidad del café Robusta, contribuyendo así a la adopción de ese método por el mercado en su conjunto.

Permítame que comience mi respuesta alabando los esfuerzos de la Organización Internacional del Café por lograr la armonización en esa esfera, objetivo que tengo la seguridad de que merecerá el aplauso de todo nuestro sector.

Como usted comprenderá, la función primordial de una bolsa, como es *Euronext.liffe*, es propiciar un contrato de futuros en el que nuestros clientes puedan confiar como referencia de precios que haga posible una gestión eficaz del riesgo de precios y, al mismo tiempo, sea un instrumento comercial atractivo. Para alcanzar ese objetivo, nos esforzamos por dialogar con nuestros principales clientes acerca de la evolución del mercado físico subyacente, para contribuir a que todas las variaciones pertinentes se vean reflejadas en revisiones de las condiciones del contrato de futuros.

Estoy seguro de que sabe usted que el método primordial que utilizamos para esos fines consiste en los Grupos Asesores de Productos Básicos, integrados por personas y empresas procedentes de una amplia representación del mercado. Nos mantenemos, además, en contacto regular con el Comité de Mercados de Futuros de la Federación Europea del Café, y, por separado, con distintos usuarios del mercado.

De ese modo podemos cerciorarnos de que el contrato evolucione de manera tal que mantenga su adecuación a la naturaleza del comercio en el mercado físico subyacente. Es de señalar que, al igual que otras bolsas de derivados, tratamos, en estas cuestiones, de “seguir” más que de “ir por delante”.

A ese respecto, lamento tener que señalar que, hasta la fecha, no hemos recibido propuesta alguna de nuestros clientes en el sentido de que incorporemos ninguna modificación referente a la ISO en nuestro proceso de clasificación de la calidad del café Robusta. Si recibiésemos

EURONEXT.LIFFE (cont.)

alguna petición en ese sentido con cierta amplitud, estudiaríamos con atención el asunto, sin duda. Cabe hacer notar, sin embargo, que, en ese caso, toda modificación a que hubiere lugar sólo podría implantarse con respecto a los meses de entrega que no figurasen en lista en la fecha de que se trate, lo cual significa, unos dieciocho meses civiles después.

Me permito señalar, por cierto, que en su cuadro de comparación de defectos aparecen algunos errores en la lista de defectos relativa al contrato de *Euronext.liffe*. Adjunto, para su información, una copia del cuadro de cómputo de defectos, extraída de las condiciones del contrato.

Por último, quiero disculparme por la demora con que respondo a sus preguntas. Lamento no poder ser de más asistencia en estos momentos, pero le agradecería que nos tenga al tanto de cuanto ocurra acerca de este asunto.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

(firmado) Ian M Dudden
Director de Productos Básicos

Grados de calidad admisibles

Los grados admisibles son los determinados por los clasificadores de café registrados de LIFFE y podrán ser ofrecidos en términos básicos o con los descuentos siguientes:

- Tipo 1: hasta 150 defectos por 500 gramos, en términos básicos
- Tipo 2: de 151 a 250 defectos por 500 gramos, con descuento de US\$15 por tonelada
- Tipo 3: de 251 a 350 defectos por 500 gramos, con descuento de US\$30 por tonelada
- Tipo 4: de 351 a 450 defectos por 500 gramos, con descuento de US\$45 por tonelada

Defecto	Número de defectos
1 grano negro, vaina o cereza	1
2 medio negros, granos agrios, pergaminos o cáscaras grandes	1
1 piedra grande (de 1 cm de diámetro)	5
1 piedra mediana (de unos 5 mm de diámetro)	2
2 piedras pequeñas o pedazos de tierra	1
1 palo grande (de 3 cm de largo)	5
1 palo mediano (de 2 cm de largo)	2
2 palos pequeños (de 1 cm de largo)	1
5 granos quebrados, cáscaras resacas, granos verdes o inmaduros, granos descoloridos, trozos pequeños de cáscara	1
1 grano parcialmente mohoso (es decir, con menos de un 50% de moho)	½
1 grano totalmente mohoso (es decir, con un 50% o más de moho)	1
Granos dañados por insectos:	
2 granos medio comidos	1
5 granos algo comidos	1
Cuerpos extraños, por unidad	1 o más, a la discreción del clasificador

Cuando pase por la zaranda 14 redonda más del 25 por ciento del café, o menos del 10 por ciento por la zaranda 12 redonda, el café será admisible con un descuento de US\$60 por tonelada.

Grados de calidad no admisibles

No es admisible el café que:

- a) tenga más de 450 defectos por 500 gramos;
- b) no sea cabal, por alguna otra razón determinada por los clasificadores de café registrados de LIFFE;

- c) contenga más de un 10 por ciento que pase por la zaranda redonda 12; o
- d) contenga más de 5 granos totalmente mohosos, o 10 parcialmente mohosos, o cualquier combinación de ambos que haga que el total exceda del equivalente de 5 granos totalmente mohosos por 500 gramos.

Clasificación

Los resultados de una clasificación serán válidos durante 12 meses naturales y el tiempo que reste hasta la expiración del último de ellos. Después se podrá clasificar de nuevo la partida, con arreglo al contrato, pero no se podrá pedir una nueva clasificación mientras la partida siga sometida a una clasificación válida, a no ser que se disponga otra cosa en las estipulaciones del contrato.

A pesar de la expiración del resultado de una clasificación válida, la partida a la que se refiera podrá ser ofrecida en cualquier momento del período de 24 meses inmediatamente siguiente a dicha expiración, siempre que se aplique un descuento por edad. Ese descuento por edad se añadirá a los descuentos por calidad que hayan podido determinarse.

Descuento por edad

Se aplican a la oferta de café Robusta los siguientes descuentos por edad:

- a) \$18 por mes de entrega durante el período de 1 a 12 meses naturales siguientes a la expiración del resultado de clasificación válido; y
- b) \$27 por mes de entrega durante el período de 13 a 24 meses naturales siguientes a la expiración del resultado de clasificación válido.

Nueva calificación adelantada

Se podrá solicitar una nueva clasificación de una partida en cualquier momento anterior a la expiración del resultado vigente de la clasificación válida, pero, una vez hecha tal solicitud, quedará inmediatamente sin efecto ese resultado.